WILLIAM CARDONA OLMOS

CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Carrera 6 No. 6-30 Piso 2, Ibagué - Tolima
Tel.: (8) 2637843 ▪ Cel.: 3187354701
correspondenciawco@gmail.com

Ibague, 27 de junio de 2019

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. **INVITACIÓN Nº 72 DE 2019. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE UBICADA EN LA CARRERA 5 PARALELA NORTE ENTRE CALLES 78 Y 80 DEL BARRIO JORDAN 6 ETAPA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Asunto: **Subsanación oferta**

Respetados señores:

Yo, WILLIAM CARDONA OLMOS obrando en nombre propio presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido del informe de evaluación, me peritmo subsanar certificación de cumplimiento de trabajo en alturas.

Atentamente,

WILLIAM CARDONA OLMOS
C.C. 79.958.441 de Bogotá

Recibi
Viviana R.
27/06/2019.
2:46 pm

WILLIAM CARDONA OLMOS

CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Carrera 6 No. 6-30 Piso 2, Ibagué - Tolima
Tel.: (8) 2637843 • Cel.: 3187354701
correspondenciawco@gmail.com

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICACION

Yo **WILLIAM CARDONA OLMOS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.958.441 de Bogotá, certifico bajo la gravedad del juramento, que acepto y acogo las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se dará cumplimiento en todo lo establecido en la Resolución N° 1409 de julio 29 de 2012 "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas"

Dada en Ibagué, a los diecisiete(17) días del mes junio del 2019.

WILLIAM CARDONA OLMOS
C.C. 79.958.441 de Bogotá

Secretaria General

De: Yamel SIERRA CASTRO <yamel61@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2019 6:50 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co; Yamel SIERRA CASTRO
Asunto: observaciones evaluacion 072
Datos adjuntos: Observaciones Invitacion 072.pdf

Buenas noches, anexo oficio de observaciones al informe de evaluación publicado por el IBAL respecto al proceso 072 de 2019.

Gracias

YAMEL SIERRA CASTRO
Ingeniero Civil

INGENIERO CIVIL
YAMEL SIERRA CASTRO

Ibagué, junio 26 de 2019

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. Oficial
Ciudad.

REF: **INVITACIÓN N° 072 DE 2019, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE UBICADA EN LA CARRERA 5 PARALELA NORTE ENTRE CALLES 78 Y 80 DEL BARRIO JORDÁN 6 ETAPA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Respetados señores:

Me permito formular las siguientes observaciones al informe de Evaluación:

1. De acuerdo al literal f del numeral 6.2.1. la propuesta presentada por CONSORCIO CONSCOL Y INTERVENTORIA SAS incurre en causal de rechazo:

f.- Las propuestas hábiles cuyo valor total corregido estén por fuera del rango comprendido entre el 95% y el 100% del presupuesto, oficial serán calificadas con cero (0) puntos y al no cumplir con este aspecto serán rechazadas.

Valor de la propuesta corregida de CONSCOL:	$107.666.515
Presupuesto oficial	$113.719.100
Porcentaje:	94.68%

Por lo tanto, al estar por debajo del 95% dicha propuesta está incursa en causal de Rechazo.

2. El valor corregido de la oferta del proponente WILLIAM CARDONA OLMOS es:

Valor corregido propuesta William Cardona $112.229.195 (página 39 del informe de Evaluación)

El Comité está tomando un valor erróneo de esta propuesta para la aplicación de la fórmula, al parecer por error de digitación lo incrementaron en 10 millones.

Valor tomado para cálculo en la fórmula	$122.229.195

Se solicita al Comité corregir dicho valor al aplicar la fórmula de media Geométrica.

Cordialmente,

YAMEL SIERRA CASTRO
C.C: 14.241.284 de Ibagué
M.P. 25202-22263 CND